



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar en forma escrita y con carácter de urgente sobre los siguientes puntos:

1. Los motivos por los cuales se apersonaron e ingresaron el viernes 8 de septiembre efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a la Escuela Técnica N° 4 de Florencio Varela, a fines de indagar a un docente que informaba en sus clases sobre la desaparición de Santiago Maldonado.
2. Cuál es la normativa, principios de actuación y/o competencias de la Policía de la Provincia de Buenos Aires para enviar agentes policiales a ingresar a un establecimiento educativo e interrogar a un docente acerca del contenido de sus clases.
3. Las responsabilidades de los funcionarios públicos que dieron la orden de ingresar a dicho establecimiento e interrogar al docente que hablaba con sus alumnos y alumnas sobre los derechos humanos.
4. Las acciones concretas que han sido realizadas y/o que serán realizadas por el Poder Ejecutivo Provincial, en particular por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de esclarecer los hechos requeridos en el presente informe, investigar las responsabilidades de quien corresponda y sancionar a sus responsables directos e indirectos.

Lic. GERVASIO BOZZANO
SENADOR
Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires

Arq. MAGDALENA SIERRA
SENADORA
Presidenta de Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires

Lic. CECILIA LORENA COMERIO
SENADORA
BLOQUE F.P.V. - P.J.
H. Senado de Buenos Aires

MONICA F. MACHA
SENADORA
Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El viernes 8 de septiembre del corriente año, efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se apersonaron e ingresaron a la Escuela Técnica N° 4 de Florencio Varela tras una supuesta denuncia y quisieron llevarse detenido a un docente que informaba en sus clases sobre la desaparición de Santiago Maldonado.

Numerosas instituciones confirmaron y repudiaron estos hechos, entre ellos, organizaciones de Derechos Humanos, los gremios docentes y las propias autoridades escolares. Desde SUTEBA, Sindicato docente de la Prov. de Buenos Aires, salieron a repudiar enérgicamente el grave suceso afirmando que *"ante los hechos ocurridos en el día de hoy en la Técnica 4 de Varela, informamos que Suteba rechaza terminantemente la intervención policial en la escuela, siendo que las fuerzas policiales son ajenas al desarrollo de contenidos curriculares y a todo quehacer escolar. No vamos a aceptar y repudiamos estos intentos de amedrentamiento. ..."*.

Por su parte, la organización contra la represión institucional, CORREPI, también salió a manifestarse en contra del accionar policial: *"Federico Mendoza, docente de la Técnica 4 de Florencio Varela, tuvo que refugiarse en el interior de la escuela, ya que la policía se lo quería llevar por una denuncia realizada por algunas madres y padres, por haber estado hablando de Santiago Maldonado. ¡Basta de persecución!"*, expresaron.

Lamentablemente la presencia de la Policía en las escuelas como modo de amedrentamiento e intimidación al cuerpo docente, estudiantes y directivo de las escuelas, se comienza a repetir. El último tiempo, las comunidades educativas, han sido protagonistas del arbitrio y discreción de las fuerzas de seguridad, que tienen jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires.

Como antecedentes al hecho que da origen a este pedido de informes tenemos, entre los que han sido denunciados:



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

- El 15 de marzo de 2017 en el marco del paro provincial, la Red de Directores de La Matanza, denunció en un comunicado público la presencia de Policía Bonaerense y Local en las escuelas "exigiendo información acerca de las medidas de fuerza que la docencia está realizando". (<http://www.laizquierdadiario.com/ESCANDALO-Policia-Bonaerense-pide-en-escuelas-informacion-sobre-paro-docente>)

- El 9 de mayo de 2017 cuatro policías sin identificación requisaban a estudiantes en la puerta de un colegio en San Martín. Un profesor los filmó e intentó intervenir. Los policías lo detuvieron y lo trasladaron a una comisaría (<https://www.pagina12.com.ar/36774-un-grupo-policial-en-tareas>).

- El 14 de mayo del corriente la policía local ingresó a la Facultad de abogacía de la Universidad de Lomas de Zamora y amenazó estudiantes (http://infocielo.com/nota/79865/como_en_jujuy_la_policia_ingreso_a_la_universidad_de_lomas_de_zamora_y_amenazo_estudiantes/).

- El 17 de mayo de 2017 un grupo de policías ingresó armado a la Escuela Normal Antonio Mentruyt (ENAM) de la localidad bonaerense de Banfield para detener a cuatro adolescentes a los que venían persiguiendo, aunque tuvo que desistir ante el rechazo de docentes y alumnos.

(<http://www.ambito.com/883277-denuncian-que-policias-entraron-armados-a-una-escuela-de-banfield>)

- El 20 de mayo de 2017 la policía bonaerense volvió a protagonizar un hecho de violencia contra un grupo de jóvenes. Esta vez se trató de una brutal agresión contra estudiantes que reclamaban por las condiciones edilicias de su escuela, en Berisso (<http://www.pagina12.com.ar/38906-reprimidos-por-reclamar-mejoras-para-su-escuela>).

- En el marco de la Semana Contra la Violencia Institucional, el 24 de mayo de 2017 el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) presentó el informe titulado "Jóvenes y Policía. Violencia Institucional en la Provincia de Buenos Aires" el cual revela "la



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

persistencia e intensificación de esas prácticas de hostigamiento policial, de control poblacional y de la política de seguridad de los últimos años que la resuelven con más policías en la calle". http://www.gba.gob.ar/radioprovincia/noticias/se_intensificaron_las_pr%C3%A1cticas_de_hostigamiento_policial_hacia_los_j%C3%B3venes).

- En Mar del Plata el pasado 17 de agosto de 2017 Prefectura pidió documentos a la salida de un terciario de música. Desde el Centro Estudiantes del Instituto del Profesorado de Arte "Adolfo Ábalos", denunciaron este hecho como un "avance represivo" del Gobierno hacia la juventud. (<https://www.0223.com.ar/nota/2017-8-17-10-24-0-denuncian-que-prefectura-pidio-documentos-a-la-salida-de-un-terciario-de-musica>)

- El 29 de agosto de 2017 SUTEBA denunció que en Moreno, la fuerza federal intimidó a un grupo de adolescentes que reclamaban mejoras edilicias en la Escuela Secundaria 6 de Moreno, que tiene riesgo de derrumbe (<http://infocielo.com/nota/83266/grave-gendarmeria-pidio-atos-y-saco-fotos-en-una-protesta-de-estudiantes-secundarios/>)

Consideramos imprescindible que se resguarde el ejercicio democrático dentro de las instituciones educativas.

El caso que da origen al presente pedido de informes como los ut-supra descriptos, demuestran que la irrupción de la Policía Bonaerense en las Escuelas no hace más que quebrantar el ámbito educativo, y alterar la dinámica y el funcionamiento institucional. Al mismo tiempo, pone en evidencia la peligrosidad que implica que agentes policiales ingresen a ámbitos educativos armados, actuado con hostigamiento, amedrentamiento y persecución.

La Ley 13.482 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 13 que el personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el desempeño de sus funciones "deberá adecuar su conducta a los siguientes principios básicos de actuación policial...b) Observar en su desempeño responsabilidad, respeto a la comunidad, imparcialidad e igualdad en el cumplimiento de la Ley, protegiendo con su actuación los



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

derechos fundamentales de las personas, en particular los derechos y garantías establecidos en las Constituciones Nacional y Provinciales y en las Declaraciones, Convenciones, Tratados y Pactos complementarios....".

La preeminencia del trabajo educativo no puede verse obturado por las definiciones que se dan en el orden de la estructura policial, que objetivamente tienen metodologías vinculadas al control de las conductas sobre principios punitivos.

Estamos viviendo en distintos distritos de la provincia casos sumamente graves de intromisión de estas fuerzas de seguridad armadas dentro de las escuelas poniendo en riesgo a toda la comunidad educativa y sobre todo a los niños, niñas y adolescentes que debieran ser los primeros en ser protegidos por estas mismas fuerzas.

El avance de la policía en las instituciones educativas provinciales es de una gravedad institucional alarmante. Tanto la intromisión en la política sindical como la cada vez más sistemática persecución y represión directa a estudiantes y docentes por parte de la policía bonaerense significan gravísimos hechos que atentan contra la vida en democracia en la Provincia de Buenos Aires.

Por todo esto, es fundamental que el Poder Ejecutivo Provincial le informe al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires acerca de los puntos solicitados en este pedido de informe y en especial a los fines de determinar la responsabilidad de quienes han habilitado el ingreso de las fuerzas de seguridad en una institución escolar.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares Senadores y Senadoras, la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Lic. GERVASIO BOZZANO
SENADOR
Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires

Arq. MAGDALENA SIERRA
SENADORA
Presidenta de Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires

Lic. CECILIA LORENA COMERIO
SENADORA
BLOQUE F.P.V. - P.J.
H. Senado de Buenos Aires

MONICA F. MACHA
SENADORA
Bloque FPV-PJ
H. Senado de Buenos Aires